

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28175 MURCIA

Edicto.

Doña Ana Maria Lacalle Espallardo, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 285/2006 del deudor "Ferriz y Jiménez Ingeniería, Consultoría y Obras, S.L.", con C.I.F. número B-73183253 y acumulado Concurso Voluntario Abreviado 286/2006 del deudor "Estructuras y Cubiertas del Segura, S.L.", con CIF B- 73253312, se ha dictado el 16 de julio de 2014 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 22 de julio de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140039324-1